



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

No DE OBRA 2019301380004, Contrato CAD/RIOBVZ/OP/2019/003: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, DRENAJE PLUVIAL Y LINEA DE AGUA POTABLE EN AVENIDA 5 DE MAYO ENTRE EMILIO CARRANZA Y REFORMA, COL. BARRIO NUEVO.

Con fecha 19 de julio del año en curso, la empresa contratista Centímetro Cuadrado S.A de C.V comunicó a la Dirección de Obras Públicas, la terminación de los trabajos relativos al contrato CAD/RIOBVZ/OP/2019/003, motivo por el cual se levanta la presente acta conforme a lo establecido en el Artículo 67 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 212 del Reglamento de la citada Ley; así como cláusula Decima Séptima del contrato de obra en comento; con la finalidad de hacer constar el estado que guarda la obra para la entrega recepción de los trabajos: **Rehabilitación de Drenaje Sanitario, Drenaje Pluvial y Línea de Agua Potable en Avenida 5 de Mayo entre Emilio Carranza y Reforma, Col. Barrio Nuevo**, amparados en el contrato de Obra Pública a Precio Unitario y Tiempo Determinado de fecha 07 de junio de 2019, celebrado por una parte por el Municipio de Río Blanco y por la otra la empresa Centímetro Cuadrado S.A de C.V, representada por el C. Arq. José Luis Ureña Arbona.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021

[Firma manuscrita]

LUGAR Y FECHA:

En la colonia Barrio Nuevo, Municipio de Río Banco, Ver., siendo las 12.30 horas del día 06 de agosto de 2019, se reunieron los C. Ing. Humberto Rodríguez Peña, Director de Obras Públicas; Ing. Eder Palacios Méndez, Supervisor de Obra adscrito a la Dirección de Obras públicas y Arq. José Luis Ureña Arbona, Residente de Obra y Representante Legal de la empresa respectivamente.

ANTECEDENTES:

El contrato No CAD/RIOBVZ/OP/2019/003 de fecha 07 de junio de 2019, adjudicado como resultado del procedimiento de Adjudicación Directa, habiendo seguido el procedimiento correspondiente con base a lo establecido en los Artículos 34 fracción

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. CONTRALORIA INTERNA 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



III, 49 Y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el 62 del Reglamento de la citada Ley.

Con fecha 29 de marzo de 2019, mediante Acta No 001 el Consejo de Desarrollo Municipal; autoriza la inversión para realizar la obra con recursos del Programa de Inversión FISM-DF 2019.

IMPORTE CONTRACTUAL:

Importe del contrato con I.V.A incluido: **\$207,296.52** (Doscientos siete mil doscientos noventa y seis pesos 52/100 M.N)

FIANZAS OTORGADAS:

La empresa otorgó la **Fianza No 19A21197** de fecha 07 de junio de 2019, por un monto de \$17,870.39 expedida por FIANZAS DORAMA S.A., a favor del Municipio de Río Blanco, Ver.; para garantizar el debido **cumplimiento** del contrato de obra No **CAD/RIOBVZ/OP/2019/003**, como lo establece la cláusula Decima Segunda del Contrato en referencia.

Fianza No 19A21205 de fecha 07 de junio de 2019 por un monto de \$62,188.96 expedida por la Afianzadora FIANZAS DORAMA S.A., a favor del Municipio de Río Blanco, Ver., para garantizar la debida aplicación del **anticipo** o devolución en su caso de que el mismo no sea amortizado totalmente como lo establece la cláusula Decima Segunda del Contrato.

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:

- Fecha de inicio contractual: 10 de junio de 2019
- Fecha contractual de terminación: 02 de septiembre de 2019
- Fecha de inicio real: 10 de junio de 2019
- Fecha de terminación real: 18 de julio de 2019

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. CONTRALORIA INTERNA 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. **OBRAS PUBLICAS** 2018 - 2021
Humberto Rodríguez



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ANTICIPO OTORGADO:

\$62,188.96 (Sesenta y dos mil ciento ochenta y ocho pesos 96/100 M.N), incluido el impuesto al valor agregado (IVA), estipulado en la cláusula Novena del contrato.

CONVENIO DE AMPLIACIÓN EN MONTO:

Con fecha 03 de julio de 2019, es firmado el convenio No CAD/RIOBVZ/OP/2019/003/M-1 de ampliación en monto del contrato, por un monto de **\$88,003.48** (Ochenta y ocho mil tres pesos 48/100 M.N); por así convenir entre las partes para el termino total de la obra, monto que es garantizado con la Fianza No 19A21827 de fecha 03 de julio de 2019 por un monto **\$7,586.51** expedida por FIANZAS DORAMA S.A a favor del Municipio de Río Blanco, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021

INVERSIÓN EJERCIDA: **\$295,890.00**

	IMPORTE CON I.V.A	PERIODO DE EJECUCIÓN
ANTICIPO	\$ 62,188.96	
ESTIMACIÓN 1	\$ 79,198.52	DEL 10 DE JUNIO AL 21 DE JUNIO DE 2019
ESTIMACIÓN 2	\$ 59,382.61	DEL 22 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DE 2019
ESTIMACIÓN 3	\$ 95,119.91	DEL 04 DE JULIO AL 18 DE JULIO DE 2019
SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 295,890.00	

Mediante oficio s/n de fecha 24 de julio de 2019, renunciando la empresa contratista Centímetro Cuadrado S.A de CV. Al cobro del monto de \$590.00 (Quinientos noventa pesos 00/100 M.N), de lo calculado en la estimación 3 y el finiquito; para ajustarse al importe del convenio de ampliación por la cantidad \$295,300.00 (Doscientos Noventa y cinco mil trescientos pesos 00/100 M.N)

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS:

META PROGRAMADA	META REALIZADA
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO (57.44 ML), DRENAJE PLUVIAL Y LINEA DE AGUA POTABLE (59.95), Y 12.42 M3 REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO EN AVENIDA 5 DE MAYO, COL BARRIO NUEVO	REHABILITACIÓN DE DE DRENAJE SANITARIO (57.10 ML), LINEA DE AGUA POTABLE (59 ML), TUBERIA 8" (59 ML) Y 16.17 M3 REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO EN AVENIDA 5 DE MAYO, COL. BARRIO NUEVO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
CONTRALORIA INTERNA
2018 - 2021



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA LA RECEPCIÓN:

El Municipio de Río Blanco, Ver., dentro de los términos del contrato CLAD/RIOBVZ/OP/2019/003, recibe los trabajos descritos; reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por obra mal ejecutada, mala calidad de los trabajos, de los materiales empleados o vicios ocultos.

La empresa otorgó la Fianza No 19A31561 de fecha 06 de agosto de 2019, por un monto de \$29,530.00 expedida por Fianzas DORAMA S.A., a favor del Municipio de Río Blanco, Ver., por el 10% del importe total del contrato; por doce meses contados a partir de la fecha de este acto de recepción de los trabajos, para responder de los defectos que resulten en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.

Así como también se entrega en este acto, los planos finales y demás documentación, como lo establece el Artículo 212 Fracción VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

RECIBE
POR EL MUNICIPIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
Humberto Rodríguez Peña
ING. HUMBERTO RODRIGUEZ PEÑA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
CONTRALORIA
INTERNA
2018 - 2021
L.C. Paula Violeta Linares Calderon
L.C. PAULA VIOLETA LINARES CALDERON
CONTRALORA MUNICIPAL

Eder Palacios Menendez
ING. EDER PALACIOS MENDEZ
SUPERVISOR DE OBRA



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 - 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ENTREGA:
CONTRATISTA

ARQ. JOSÉ LUIS UREÑA ARBON
REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**CONTROLORIA
INTERNA**
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021



Humberto Rado...